

La política educativa del plan Santos: Tecnocracia y neoliberalismo

SERGIO DE
ZUBIRÍA SAMPER

Profesor
Departamento
de Filosofía
Universidad de
los Andes

El Plan de Desarrollo 2010-2014 aborda el tema educativo en tres capítulos: Desarrollo de Competencias y formalización para la prosperidad (III, A, 1); Primera Infancia y Niñez (IV, A, 1); Formación de Capital Humano (IV, A, 2). Podemos sostener que la política educativa del actual gobierno está esbozada en estos capítulos y sus ejes centrales muestran el afianzamiento de una concepción tecnocrática y neoliberal de la educación.

Nos proponemos ratificar la tesis de que en América Latina y el Caribe el neoliberalismo ha transitado varias etapas y que en el campo educativo nos encontramos en una fase de profundización de la estrategia iniciada con las contrarreformas de la década de los ochenta del siglo XX. Junto a las estrategias de privatización, desfinanciación de la educación pública, descentralización funcional, etc., las actuales contrarreformas educativas en la región están promoviendo dos caminos de profundización neoliberal: el primero, la “constitucionalización” de estas transformaciones (construcción de un marco jurídico-institucional copado por el neoliberalismo); el segundo, la imposición de una visión peculiar de la “calidad” educativa (un énfasis en pruebas cuantitativas y en “competencias”).



El desempleo y el encarecimiento del costo de vida debidos a la crisis alimentaria fueron los detonante de las protestas en Medio Oriente. Fotografía: www.elpais.com

En el Plan “*Prosperidad para todos*” el campo educativo es descrito desde cuatro nociones principales: calidad de la educación, competencias, capital humano y sistema de evaluación nacional.

Calidad y competencias laborales

El propósito fundamental en el ámbito educativo es “mejorar la calidad” de la educación y, por tanto, es central desentrañar el sentido de “calidad”. Esta exigencia acompaña las políticas educativas mundiales desde el conocido informe “Escuelas y calidad de la enseñanza” (1990) de la OCDE (Organización para la Cooperación Económica y el Desarrollo). Este documento subraya dos advertencias: la educación “no es un proceso de cadena de montaje”, y no es posible ni deseable una noción homogénea de calidad. En el Plan de Desarrollo ésta es definida como el “fortalecimiento del enfoque de competencias”.

Ese “fortalecimiento del enfoque de competencias” en el Plan 2010-2014 se da por tres vías bastante problemáticas. La primera, ir convirtiendo progresivamente la noción de competencias en habilidades, destrezas y actitudes, con lo cual se niega de alguna manera su propio origen en el contexto pedagógico colombiano¹, en el que nace distanciándose de habilidades o destrezas al ser definidas como “la actuación idónea

¹ Consultar Restrepo, G. (Compilador) *Competencias y proyecto Pedagógico*. Bogotá: Universidad Nacional de Colombia, 2000.


que emerge en una tarea concreta, en un contexto de sentido”. La segunda, a través de la exigencia de un sistema de formación “más adecuado a los requerimientos de la economía” y de mejorar el “vínculo entre educación y trabajo”: la economía y el sector privado orientando los destinos de la educación. Tercera, la introducción de unas “competencias laborales” que van ganando importancia en la lista y jerarquía de las competencias. En la *Prosperidad para todos* se habla de tres tipos de competencias: esenciales (habilidades comunicativas, aritméticas, tecnológicas, segunda lengua), genéricas (comunes a varios sectores) y específicas (conocimientos, destrezas y actitudes para el desempeño de una actividad profesional).

Las “competencias laborales” se definen instrumentalmente como la “capacidad de las personas para realizar tareas o desarrollar un oficio”. La educación pierde todo su significado crítico, filosófico, cultural y axiológico, para convertirse en simple oficio o profesión. Nos educamos simplemente para “trabajar más y mejor”. Para completar la “prosperidad”, esas competencias laborales se deben “intensificar” en la educación postsecundaria y terminan copando las denominadas competencias genéricas y específicas. La calidad educativa termina convertida en preparación para el trabajo enajenado y la noción de “calidad” reducida a competencias.

Capital humano y evaluación

El término “capital humano” es usado en ciertas teorías económicas del crecimiento (Uzuwa, Ashton y Lucas) para destacar el papel de los seres humanos en el proceso productivo. Aunque existen diversas teorías sobre su significado, en general, la noción quiere relevar el carácter de “factor de producción” de las personas. La visión de “crecimiento” se asocia al aumento de producción de bienes y servicios. Se habla de mejoras en “capital humano” cuando aumenta el grado de destreza, experiencia o formación de las personas en una institución concreta. Aunque el Plan de Desarrollo no contiene una definición conceptual del término, el contexto en el que aparece la expresión está orientado a darle piso a las “competencias laborales”. El capital humano es un “factor decisivo” en el crecimiento económico y su pertinencia está mediada por

Uno de los objetivos estratégicos de la política educativa es “fomentar la acumulación de capital humano con una mayor capacidad productiva, acorde con los objetivos trazados en materia de desarrollo económico”. El capital humano se identifica con “capacidad productiva” y los designios de la vida social los determina el “desarrollo económico”.





el desarrollo de las competencias laborales. Es decir, de forma directa, si queremos mejorar el capital humano tenemos que fortalecer las competencias laborales. Una mirada marcada por el economicismo y el predominio de las habilidades técnicas.

Uno de los objetivos estratégicos de la política educativa es “fomentar la acumulación de capital humano con una mayor capacidad productiva, acorde con los objetivos trazados en materia de desarrollo económico”. El capital humano se identifica con “capacidad productiva” y los designios de la vida social los determina el “desarrollo económico”.

Para lograr esta visión neoliberal de la calidad y la prioridad de las competencias laborales, se necesita implementar un especial sistema de evaluación, esto es, un sistema nacional homogéneo dirigido a medición por competencias: todo el proceso evaluativo orientado a medir el estado de las competencias en los estudiantes y profesores. Algunos de los rasgos típicamente neoliberales de la evaluación son: medición cuantitativa de resultados, de forma individual, con claras pretensiones de sanción, entablando competencia y premios entre los actores medidos e introducción del “sector empresarial” en los procesos de evaluación. Para esta perspectiva, los únicos responsables de la “calidad educativa” son los profesores y estudiantes individuales, con el objetivo de invisibilizar las causas estructurales del deterioro de la educación en nuestro país, como son la iniquidad en la distribución de la riqueza, la privatización, la erosión del papel del Estado, la ausencia de democracia social y política, las ambigüedades entre los discursos jurídicos y la práctica pedagógica, entre otras.

Para darle un papel central al engendro de las “competencias laborales” se crea un Sistema Nacional de Certificación de Competencias laborales que establece el reconocimiento y los requerimientos de las “competencias laborales como requisito idóneo para acceder a oportunidades laborales”. Un nuevo obstáculo para el ya deteriorado clima laboral en Colombia y una nueva forma de control social.

En el Plan de Santos, *Prosperidad para todos*, la educación no representa un tema substantivo de atención, no es el eje transversal para la construcción de un verdadero proyecto de nación, sino que constituye un mero instrumento al servicio de otros fines y otras políticas. Y ese fin es la profundización de ese retardatario y declinante proyecto neoliberal. 



En el Plan de Santos, *Prosperidad para todos*, la educación no representa un tema substantivo de atención, no es el eje transversal para la construcción de un verdadero proyecto de nación, sino que constituye un mero instrumento al servicio de otros fines y otras políticas. Y ese fin es la profundización de ese retardatario y declinante proyecto neoliberal.